



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00908172- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Denise Reyna Berrotarán por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 03 al 04 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para concurrir al II Encuentro Nacional de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH-CIN) “Desigualdades, derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico”, en la Universidad Nacional de La Plata;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Reyna Berrotarán, Legajo 48118 se desempeña como Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra “Introducción a la Historia”, de Profesora Asistente simple interina de “Curso de Nivelación”, ambas de la Escuela de Historia, con vencimiento de su designación el 31 de marzo de 2023, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina para seguimiento académico del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado y articulación con el nivel secundario; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de doce años a la fecha;

que la Prof. Reyna Berrotarán ha adjuntado las certificaciones que acreditan las actividades académicas descritas en la solicitud;

que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **JUSTIFICAR** las inasistencias, con goce de sueldo, de la Prof. Denise REYNA BERROTARÁN, Legajo 48118, en los cargos de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra “Introducción a la Historia”, Profesora Asistente simple interina de “Curso de Nivelación”, ambas de la Escuela de Historia y Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina para el seguimiento académico del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado y articulación con el nivel secundario, los días 03 y 04 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.